

PROGRAMACIÓN CORO

2017-2018

CEM "ANA VALLER"

Utrera



1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. REFERENCIAS LEGISLATIVAS.....	5
3. OBJETIVOS.....	5
3.1. Objetivos generales de las enseñanzas elementales básicas de música.	
3.2. Objetivos de Coro las enseñanzas elementales básicas de música	
3.3. Objetivos didácticos de Coro las enseñanzas elementales básicas de música	
4. CONTENIDOS.....	9
4.1. Contenidos de Coro de las enseñanzas elementales básicas de música.	
4.2. Contenidos didácticos de Coro las enseñanzas elementales básicas de música.	
5. METODOLOGÍA.....	10
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	11
6.1. Criterios de evaluación de Coro las enseñanzas elementales básicas de música.	
6.2. Procedimiento de evaluación.	
6.3. Criterios de calificación.	
7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.....	13.
8. RECUPERACIÓN ASIGNATURA PENDIENTE.....	14
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	14

1. INTRODUCCIÓN.

Durante los estudios musicales el aprendizaje de un instrumento se realiza fundamentalmente de forma individual. No obstante resulta necesario incluir en el curriculum aspectos que trascienden esta componente unipersonal de la práctica musical e introduzcan elementos colectivos de aprendizaje. Con estos elementos se ha de perseguir el desarrollo de aquellas capacidades de relación que son necesarias para profundizar en otros aspectos de la interpretación musical que no son estrictamente individuales. Aspectos que a su vez constituyen una ayuda indispensable para el desarrollo del propio instrumentista como músico.

El canto coral se considera, en este sentido, un pilar fundamental de la educación musical. La historia de la música occidental muestra una ininterrumpida confirmación de este principio, desde la "Schola Cantorum" gregoriana hasta las más recientes experiencias pedagógicas. A este respecto, conviene recordar que ni la Edad Media, ni el Renacimiento, ni el Barroco conocen otro músico que el que reúne, en un todo indivisible, al cantor, al instrumentista y al compositor.

Un acontecimiento tan crucial para la música occidental como el nacimiento y desarrollo de la polifonía, nos puede servir para poner de manifiesto la estrecha relación entre voz e instrumento. "Per cantare e sonare" era el lema que con frecuencia presidía las creaciones del Renacimiento y la praxis instrumental estaba guiada constantemente por las articulaciones y respiraciones del texto que servía de base.

La música occidental ha valorado la cantabilidad como componente importante y fecundo tanto en la creación como en la interpretación y, aunque también ha habido notables desviaciones, siempre han surgido voces autorizadas reivindicando las propiedades vocales de la música. Esta cantabilidad, es decir, la posibilidad de crear y de expresarse musicalmente con las inflexiones propias de la voz, es un concepto difícil de aprehender desde la práctica instrumental, se adquiere únicamente mediante el uso de la voz y de ahí la conveniencia de que el alumno tenga contacto durante el grado elemental con una experiencia coral.

En este sentido la experiencia vocal debe proporcionar al instrumentista una dimensión humana más interiorizada del sonido físico. El saber cantar con musicalidad una frase instrumental puede abrir la comprensión del fragmento y, por ello, ahorrar mucho esfuerzo en el proceso de aprendizaje. El saber traducir a canto los símbolos gráficos musicales es una auténtica sabiduría, que ayudará a profundizar notablemente en el arte instrumental. Si el canto es, además, polifónico, se multiplican las posibilidades

pedagógicas La plasticidad espacial de este fenómeno polí-sonoro, poli-ritmico, polí-tímbrico y poli~dinámico proporcionan al alumno una dimensión social y artística única e insustituible.

La inclusión de la práctica coral en el currículo del grado elemental ha de proporcionar, además del desarrollo de las capacidades sociales y expresivas aludidas, aquellas otras inherentes a toda interpretación en formaciones de conjunto: Afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques claridad en las texturas, etc.

Durante el grado elemental, el lenguaje musical y el coro, deben considerarse como dos caras de la misma moneda. Son múltiples los problemas suscitados en el aprendizaje del lenguaje musical en los que se debe profundizar a través de la práctica coral. El aprendizaje del lenguaje musical será menos árido y más profundo sí, paralelamente, se combina con una esmerada praxis vocal y coral. Las connotaciones psíquicas en la producción física del sonido vocal constituyen un importante aspecto para la pedagogía musical Por ello, una sólida educación musical no debe confiar exclusivamente al instrumento la producción sonora de la música sin favorecer conexiones con la conciencia a través de la voz, interiorizando y utilizando la música antes de interpretarla. Hacer cantar artísticamente a alumnos y alumnas en coro a voces blancas es un primer paso en la formación de un músico.

A todo lo anterior se debe añadir la gran significación tradicional que en Andalucía tiene la música popular vocal en grupo, lo cual constituye, sin duda, una contextualización social y cultural que argumenta a favor de la inclusión de esta asignatura en el grado elemental de los estudios musicales.

En definitiva, esta Materia contribuye al desarrollo progresivo de gran parte de las capacidades que expresan los objetivos generales de los estudios del grado elemental de música, proporcionando los medios necesarios para que los conocimientos puedan plasmarse en una interpretación en la que la responsabilidad es siempre compartida. adquiridos

Esta asignatura se imparte en los cursos 1º y 2º de 2º ciclo de las enseñanzas elementales básicas para todas las especialidades.

2. REFERENCIAS LEGISLATIVAS

En el presente curso académico 2011-2012 el currículo de Enseñanzas

Elementales de Música en Andalucía estará regulado por:

- Artículo 27 de la Constitución que proclama el derecho a la educación.
- Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. LEA.
- Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación

y Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música de Andalucía.

-Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.

-Orden de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía.

3. OBJETIVOS.

3.1. Objetivos generales de las enseñanzas elementales de música.

- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.

3.2. Objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música

- Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales

3.3. Objetivos generales de Coro de grado elemental.

La enseñanza de la asignatura de Coro en el grado elemental de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

- a) Proyectar una emisión natural de la voz procurando evitar tensiones
- b) Conocer la disponibilidad de la voz como vehículo de expresión musical y de disfrute
- c) Adquirir una sensibilidad auditiva capaz de percibir y ejecutar el canto con una afinación correcta.
- d) Actuar con la capacidad auditiva y la concentración necesaria para escuchar otras voces y cantar al mismo tiempo la parte correspondiente dentro de un concepto interpretativo común.
- e) Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical de conjunto y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y con los compañeros.
- f) Conocer, a través del trabajo de grupo, los elementos básicos de la interpretación artística (fraseo, articulación, dinámica, agógica) y saber interrelacionar dicha experiencia con el estudio individual propio
- g) Conocer los gestos básicos de la dirección y adquirir la capacidad de interpretar música de acuerdo con ellos
- h) Relacionar los conocimientos de música con los adquiridos a través del canto coral y conocer un repertorio específico que enriquezca su bagaje musical.

3.4. Objetivos específicos de Coro de grado elemental.

1er Curso.

Desarrollar las capacidades cognitivas, afectivas y psicomotoras correspondientes para lograr:

Objetivos en la interpretación coral respecto al tempo

- Mantener un tempo uniforme.
- Acelerar y retrasar un tempo que lo requiera.
- Coordinar las entradas y finales con exactitud.
- Saber encadenar dos o más movimientos diferentes.
- Aprender los gestos básicos de la técnica de dirección.

Objetivos en la interpretación coral respecto al equilibrio sonoro (timbre, intensidad, empaste y afinación)

- Utilizar una amplia gama sonora en función de las demás voces y de las necesidades interpretativas de la obra.
- Unificar la afinación del grupo para lograr un buen equilibrio armónico.
- Conseguir un buen empaste como base de la homogeneidad del grupo.
- Nivelar los planos sonoros.

Objetivos en la interpretación coral respecto a la capacidad auditiva.

Fomentar la capacidad de escuchar cada una de las voces integrantes del grupo mientras se canta la propia, desarrollando el sentido de sonoridad de conjunto.

Objetivos en la interpretación coral respecto de la unificación expresiva de la obra.

- Conseguir un fraseo correcto basado en un análisis musical detallado.
- Aclarar los criterios estéticos y expresivos de cada obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor.
- Identificar los criterios estéticos individuales para tratar de buscar la unidad interpretativa del grupo.

Objetivos teóricos.

- Conocer las características de la voz y su funcionalidad en la música coral.
- Hacer un recorrido histórico-evolutivo de la música coral partiendo de la reflexión sobre las diferentes definiciones del término.
- Estudiar formal, estilística e históricamente algunas de las formas corales más elementales.

2º Curso.

Desarrollar las capacidades cognitivas, afectivas y psicomotoras correspondientes para lograr:

Objetivos en la interpretación coral respecto al Tempo.

- Profundizar en el aprendizaje de la técnica gestual de dirección.
- Respetar la agógica de manera correcta.
- Acentuar según la lógica musical.

Objetivos en la interpretación coral respecto al equilibrio sonoro (timbre, intensidad, empaste y afinación)

- Utilizar una amplia gama sonora en función de las demás voces y de las necesidades interpretativas de la obra.
- Insistir en la constante afinación del grupo para lograr un exquisito equilibrio armónico.
- Conseguir afianzar el empaste del grupo como búsqueda de un todo homogéneo.
- Perfeccionar el nivelado de los diversos planos sonoros.

Objetivos en la interpretación coral respecto a la capacidad auditiva.

- Seguir mejorando la capacidad de audición polifónica en beneficio de un mejor resultado en la interpretación coral.

Objetivos en la interpretación coral respecto de la unificación expresiva de la obra.

- Conseguir un correcto fraseo basado en un análisis musical detallado.
- Aclarar los criterios estéticos y expresivos de cada obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor.
- Identificar los criterios estéticos individuales para tratar de buscar la unidad interpretativa del grupo.

Objetivos teóricos

- Ahondar en las características de la voz y su funcionalidad en la música coral.
- Continuar con el recorrido histórico-evolutivo de la música coral.
- Estudiar formal, estilística e históricamente nuevas formas corales de mayor dificultad.

4. CONTENIDOS.

4.1. Contenidos generales de Coro de grado elemental.

- a) Realización de trabajos con la métrica de las palabras.
- b) Relajación y técnica vocal
- c) Afinación y empaste.
- d) Articulación y fraseo
- f) Canciones a una sola voz, a dos y tres voces iguales, entre las que se incluyan algunas de las más representativas del patrimonio musical culto y popular andaluz
- g) Introducción a la polifonía vocal.
- h) Práctica de la lectura a vista de obras y fragmentos sencillos.
- i) Improvisación vocal en grupo: Formas y composiciones polifónicas no convencionales, (texturas, atmósferas, efectos, etc.).

4.2. Contenidos específicos de Coro de grado elemental.

1er Curso.

- La unidad sonora: respiración para la expresividad, ataque, vibrado natural, afinación, empaste, articulación, ritmo y fraseo.
- Principios generales de agógica y dinámica.
- Estudio y práctica de los gestos básicos de la técnica de dirección.
- Equilibrio sonoro y de planos. Análisis e interpretación de las obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.
- Conjunto de voces: Coordinación de entradas. Igualdad de sonido en los distintos ataques, distribución del fraseo, articulación, afinación, etc.
- Arreglos de obras modernas para cantar conjuntamente.
- Audiciones comparadas de diversos intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

2º Curso.

- Continuación del estudio de la unidad sonora: respiración para la expresividad, ataque, vibrato natural, afinación, empaste, articulación, ritmo y fraseo.
- Evolución en la aplicación de los principios generales de agógica y dinámica.
- Profundización en el conocimiento de la técnica gestual de dirección.
- Conjunto de voces: Coordinación de entradas. Igualdad de sonido en los distintos ataques, distribución del fraseo, articulación, afinación, empaste, etc.
- Práctica de la música coral en pequeñas agrupaciones diversas. Equilibrio en el grupo como base de la afinación y el empaste.
- Estudio de obras corales con piano.

5. METODOLOGÍA.

El principal destinatario y beneficiario de cualquier acción educativa es el alumno, que es el centro del proceso de aprendizaje-enseñanza; por lo que el fin primordial será adaptar y cambiar, en su caso, la práctica educativa en el aula para que, en su desarrollo integral, los alumnos se beneficien con tales modificaciones y éstas no sólo sean unos cambios teóricos que correspondan a la moda, sino pedagógicos, prácticos y reales.

La práctica educativa debe ser entendida como un proceso de comunicación capaz de crear ambientes que favorezcan la interacción de profesores y alumnos en la actividad del aula, para favorecer un clima estimulante, propicio para el desarrollo de los aprendizajes

Si facilitamos que el alumno sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias musicales que ya posee con la nueva información que le transmitimos, potenciaremos un verdadero aprendizaje significativo, que constituye una exigencia en el planteamiento actual.

Por su parte el profesor deberá ser un facilitador de los aprendizajes de los alumnos, un elemento clave de la acción didáctica, pues es el principal mediador entre la organización del ambiente escolar que ha contribuido a diseñar, y al desarrollo de las capacidades de sus alumnos expresadas en las intenciones educativas. En definitiva será el que hará realidad el conjunto de normas y decisiones que organizarán la acción didáctica en el aula.

La metodología a emplear durante las clases colectivas será básicamente activa, apoyada en la experiencia y observación propia. El alumno será el propio descubridor de la técnica de su instrumento en la medida de lo posible. Este principio irá encaminado a la solución de los problemas que se vayan presentando sobre la marcha y no se fundamentará en la imposición de unas reglas dogmáticas impuestas por el profesor.

En este sentido será el alumno el que intente solucionar o dar respuesta a los problemas, y el profesor el que ayude y oriente al alumno en la búsqueda de las soluciones. Esto favorece la futura autonomía del alumno en el proceso de aprendizaje.

El papel más activo del profesor se sitúa a la hora de tratar el campo de la interpretación, que tocando su instrumento y en ocasiones mediante audición de grabaciones, servirá permanentemente de recurso que aproxime al alumno los conceptos expresados verbalmente, de forma que la clase se lleva a cabo con el constante auxilio de concretizaciones con lo que estaremos aplicando el método intuitivo.

Este papel de facilitador de aprendizaje quedará recogido con los medios didácticos deben estar al servicio de las intenciones educativas, y ser otro de los factores claves para configurar un planteamiento metodológico eficaz y moderno: la diversificación en la utilización de medios.

La organización del tiempo será otro elemento a tener en cuenta; un ambiente de aula sujeto a las prisas y la ansiedad en la realización de tareas, que no respete los ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, puede deteriorar el clima de relaciones aunque se hayan dispuesto óptimamente espacio y materiales.

Uno de los principios básicos será el que favorezca un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el constructivismo, es decir, no pretender la parcialidad y perfección absoluta en la enseñanza de unos contenidos, sino todo lo contrario, la globalidad y provisionalidad de los aprendizajes. La introducción de contenidos nuevos para el alumno se realizará siempre teniendo en cuenta el nexo de unión con los conocimientos previos, es decir, respetando los ritmos de aprendizaje sin sobrepasar “la zona de desarrollo potencial”, de esta forma ayudaremos a que se produzca un aprendizaje significativo.

El profesor debe detectar las necesidades concretas de cada alumno, programar las estrategias más adecuadas para cada alumno para lo cual se han de promover situaciones que favorezcan la interacción entre los alumnos, ya que esto permitirá confrontar ideas, intercambiar informaciones...

6. EVALUACIÓN

6.1. Criterios de evaluación de Coro de grado elemental.

1. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda. Este criterio trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración.
2. Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de relacionar la afinación con el sentido tonal y el instinto para integrarse en el conjunto.

3. Preparar una obra en grupo sin la dirección del profesor. Este criterio trata de valorar la capacidad para aplicar los conocimientos de los distintos elementos que intervienen en la interpretación de manera adecuada con el estilo elegido.

4. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado. Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo del sentido de responsabilidad del alumno o alumna para con el grupo y con la música.

5. Entonar intervalos y acordes a partir de "La" del diapasón ampliando progresivamente la dificultad. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para que cada miembro del coro piense en un tiempo mínimo el sonido que le corresponde y lo reproduzca de forma afinada. Asimismo se constata el grado de interiorización de las distintas relaciones interválicas.

6. Interpretar en grupo algunas obras representativas del patrimonio musical vocal de Andalucía. Con este criterio se trata de evaluar la progresión del alumno o alumna en su capacidad para entonar e interpretar, siempre en el contexto del grupo y con las articulaciones e inflexiones características, las melodías del repertorio musical de Andalucía que se programen.

6.2. Procedimiento de evaluación.

- La observación directa o indirecta y de forma sistematizada para mayor objetividad. Esta observación será realizada durante las distintas sesiones educativas.
- Pruebas: variadas y de forma que se evalúen procedimientos y actitudes.
- Análisis de audiciones de los alumnos arrojando información directa sobre ellos.

6.3. Criterios de calificación.

El resultado final estará determinado por la nota media que quede establecida según los siguientes criterios de calificación:

- La asistencia regular a clase: **5 %**
- Actitud y comportamiento: **15%**
- Trabajo en clase y aprovechamiento estudio semanal: **50%**
- Cumplimiento adecuado de la programación, demostrando dominio del instrumento o de los contenidos en la asignatura: **25 %**
(Aquí se valora la destreza, y flexibilidad de cada alumno para ejecutar las obras, ejercicios programados).

- Participación y asistencia a actividades complementarias y extraescolares programadas por el profesorado y centro (incluidas las audiciones trimestrales propias de cada instrumento): **5%**
(Valoramos en este apartado la asistencia y participación del alumnado a las distintas actividades que se planifiquen tanto por el tutor audiciones trimestrales etc... como por el centro (conciertos de Navidad, día de Andalucía, fin de curso etc...)

7. RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo de la programación se secuencia a continuación las actividades a realizar en clase :

- a) Ejercicios de relajación y respiración costo-abdominales.
- b) Ejercicios de vocalización y articulación mediante los cuales se consiga una emisión redonda de la voz y agilidad vocal en general.
- c) Afinación y empaste trabajando mediante ejercicio específico.
- d) Articulación, fraseo y dirección. Ejercicio con la métrica de los textos..
- e) Repertorio:

1º TRIMESTRE: Selección Villancicos populares. Audición de navidad

2º y 3º °TRIMESTRE: Selección de canciones películas Disney: Audición Musical fin de curso.

8. RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumnado deberá asistir a las clases de ambos cursos, requiriendo estos casos una mayor coordinación del profesorado afectado. Excepcionalmente, y siempre bajo acuerdo del departamento correspondiente, se podrá eximir al alumno/a de asistir a las clases de uno de los cursos cuando se pueda agrupar a los alumnos en una clase de refuerzo para la asignatura pendiente.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Para dar respuesta a la diversidad desde la clase de Coro tendremos en cuenta una serie de **criterios**:

- Trabajar con materiales curriculares abiertos y flexibles, que planteen diversas estrategias para el logro de los conocimientos.
- Tener en cuenta las diferencias individuales y de grupo que se detectan en la evaluación inicial: los intereses de los alumnos, el contacto que han tenido con las actividades, las destrezas adquiridas, etc.
- Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno.
- Diversificar las actividades para lograr los objetivos, es decir, cuando no se consiguen por un camino buscar otro.
- Personificar todo lo posible la respuesta educativa a ciertas deficiencias.
- Plantear actividades de diferente dificultad e integrar a los alumnos en la más apropiada a su nivel.
- Fomentar la pedagogía del éxito, es decir, valorar los pequeños logros de cada uno y considerar su proceso de aprendizaje.
- Potenciar el trabajo de las actitudes para lograr el respeto de todos.

La atención a la diversidad constituye un indicador muy positivo de la salud de nuestro sistema educativo. Un sistema que acoge, no sólo a los alumnos comunes, sino que también intenta dar una respuesta a todos esos alumnos con deficiencias a nivel personal y con características cognoscitivas por encima de lo normal, es un sistema educativo cercano a las necesidades reales del educando. En este sentido nuestra programación intenta establecer los instrumentos necesarios, en consonancia con los otros documentos del centro, para lograr una educación musical comprensiva y de calidad.